

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 14 de agosto de 1914

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADEANTADO

Trazos

Reacción

El espíritu socialista, hidalgo y noble de los maestros de la provincia despierta. Un movimiento de honrada protesta aparece en todas las asociaciones de partido y en la provincial. En esta última se tomó el acuerdo de acudir al excelentísimo señor ministro para que autorice la formación de un Tribunal de honor que juzgue la conducta extraviada del director de "El Magisterio Leonés". Al proceder inculcable de este periódico que no se causa de calumniar al caballero señor Farju, que no deja de ofender con el insulto al gran exdirector de Primera enseñanza, el sabio Sr. Altamira; al cultísimo inspector Sr. Santullano y a todo el honrado magisterio de la provincia, se hará justicia no tardando.

La categoría de 5.000 pesetas

Entre la gran masa de los humildes no ha podido resultar simpática la idea de la creación de la nueva categoría de 5.000 pesetas, que viene a elevar a los ya elevados. Las asociaciones de maestros de la provincia manifiestan claramente su oposición. Las bajas categorías de 500, 625, 1.100 y 1.375 pesetas no están conformes y tienen razón.

La vieja y culta Europa

Creéuse, bien está, categorías de 5.000 y más pesetas, pero cuando no haya maestro en España que cobre menos de 1.000 pesetas y hayan desaparecido las categorías de 1.100, 1.375 y 1.650.

Ante el bárbaro, sangriento y luctuoso espectáculo que da Europa, acude forzosamente a nuestro espíritu apenado estas desconsoladoras, tristes y formidables preguntas: ¿Hay verdadera civilización en el mundo? ¿Somos realmente, seres conscientes, racionales, humanos? ¿Existe el progreso? ¿Somos más perfectos que los demás animales? ¿Se ha elevado algo nuestro espíritu sobre el alma bárbara, salvaje, destructora, de los primitivos?

rabioso hoy como en las primeras épocas.

Se forma el alma de las multitudes de todo lo bajo, lo brutal, lo feroz, lo inconsciente, lo instintivo, lo animal que hay en el ser humano. El hombre civilizado es absorbido por la multitud y pierde en ella su individualidad y su conciencia. Por eso el hombre formando parte de una muchedumbre es tan brutal. Por eso estallan, como ahora en Europa, esos bestiales apetitos ancestrales perdiendo lo suyo, y aparecen esas ansias destructoras como espectros formidables atacados de rabiosa locura y llevados por invisibles manos en siniestra orientación a una hecatombe pavorosa...

¡Oh que venturoso hubiera sido el hombre si en vez de gastar el dinero en esas escuadras destructoras, en esos cañones, en esas máquinas infernales, en esos armamentos, en esos locos aprestos bélicos, lo hubiera querido o podido emplear en cultivar la tierra, en fabricar industrias y en educarse!

Luis C. Ramos.

De La Bañeza

La elección de Habilitado

El día 23 del mes actual tendrá lugar ante la Junta local de primera enseñanza de la cabeza de este partido la elección de Habilitado de los maestros, por renuncia que de dicho cargo hizo recientemente nuestro muy querido amigo y compañero don Manuel Baeza Cubero.

Según nuestras noticias presenta su candidatura el señor Baeza (hijo) y podemos asegurar que su triunfo es indiscutible, ya que cuenta con el decidido apoyo de la casi totalidad de los electores, quienes no olvidaremos jamás la gratitud que debemos a su señor padre por la solicitud y acierto con que ha desempeñado tal cargo durante cerca de veinte años.

Se dice, aunque no lo creemos, que presenta también su candidatura un sujeto muy conocido en la provincia por sus locas campañas periodísticas; y de ser cierta esta noticia, el magisterio bañezano sabrá demostrar a ese individuo, que tiene conciencia de sus actos y que procurará depositar su confianza en persona que sea acreedor a ella, sin ceder ante presiones de ninguna especie que se leen rechazadas con energía y dignidad si por alguien se tratara de imponerlas.

¡Compañeros! A la lucha del día 23 unidos en un sólo ideal: El elegir Habilitado a persona que administre honradamente nuestros intereses; y nadie mejor que don Francisco Baeza.

Un Maestro.

La religión en las Escuelas

Son las religiones, antes que todo y sobre todo, sugestivas: amor, más que temor; fe y esperanza, fervores y entusiasmos, más que imposiciones y disciplina.

Atanto aspira la pedagogía moderna: a ser elemento social sugestivo, como las religiones. Una pedagogía atea sería científicamente un contrasentido, porque no hay forma de que penetren los conceptos de la moral en el entendimiento del niño sino mediante la educación religiosa.

El lair de la religión en los corazones infantiles lo consiguen pronto todas las madres.

Los que combaten las religiones, por suponer la definición de los misterios excesiva pesadumbre intelectual para ser bien llevada, olvidan que tantos misterios como la religión, y menos inefables que orgánicos, tiene la Naturaleza. Y unos y otros son un secreto, con sola una referencia superior y absoluta: Dios.

La enseñanza no puede ser neutra jamás. Lo que guía, lo que educa, lo que adoctrina, mejora, prospera y engrandece tiene origen, razón de ser, fin ideal: nunca, nunca será neutro.

Neutro es el escepticismo.

Cuando algo se afirma, se niega todo lo que es contrario y la afirmación desdén, menosprecia, borra, olvide, todo lo que la es indiferente.

Se llamará la enseñanza neutra; pero quien quiera que sea el maestro, masculino o femenino, la desneutralizará.

En las facultades de la razón sólo es vil lo que no tiene tendencia. Si palpita en algún cerebro el significado de la palabra neutro, es que la fuga de alguna verdad ha dejado aquel vacío para el absurdo.

En la Escuela no hay neutros. La primera infancia no cae en la neutralidad del espíritu, ni en la del corazón, ni en la del entendimiento. No hay niño que cuando oye preguntar en la Escuela:—¿Quién ha hecho el mundo?— diga que lo hizo el maestro, ni su padre, ni su madre. En la total inconsciencia, calla. En el primer rayo de luz, proclama a Dios con entusiasmo decidido. La primera noción providencial amanece espontáneamente.

Para hacer desgraciados no hay como hacer incrédulos.

Julio Simón mantuvo la necesidad de educar a los hombres en la confesión de las ideas madres, de las verdades absolutas, de las creencias altísimas.

Diderot, después de proclamar, con perdón de la gloria, que querría más vivir un día en el mundo que cien años en la memoria de las generaciones, volvía los ojos a la Escuela elemental y aseguraba que el mejor tratado de Pedagogía era el catecismo de la doctrina cristiana.

—¿Quién tiene el derecho de declarar incognoscible para el niño— pregunta un ilustre publicista— el

gran reino de las esperanzas que soñó dulcemente en el regazo de su madre?

Hoy, la libertad de conciencia, la más noble declaración del pensamiento humano, no tiene nada que temer de los Gobiernos ni del régimen de las naciones. La afirmación religiosa unánime, sin distinción de cultos, será el dique, el valladar, la trinchera, que en el nombre de Dios opondrá el siglo XX a las invasiones revolucionarias disolventes.

Defensor de la neutralidad en las Escuelas fué el insigne Azcárra en un discurso de propaganda, y la defendía diciendo que era la resultante de la unión de estas tres cualidades: libertad, tolerancia, desinterés. Y digo yo que las tres no necesitan otro nombre que el suyo. Sobrepuer, el de la neutralidad. Un maestro liberal, tolerante, desinteresado, será un maestro cristiano, aunque no se le llame.

Hablemos, pues, de lo que nos une, que es el pensamiento, y no de lo que nos separa, que es la palabra.

La vergüenza o el remordimiento se diferencian, según los psicólogos, en que es el remordimiento es la amenaza de un castigo futuro y la vergüenza es la confesión de una ignominia presente. Se parecen en que afirman los dos el sentimiento, el espíritu, Dios. Y la conciencia es lo menos neutro que se conoce, porque siempre está diciendo que sí o que no.

Ni en Alemania, ni en Inglaterra, ni en los países escandinavos, ni en América, ni en Bélgica, tiene prosélitos la Escuela laica con la significación que la ha propagado el radicalismo francés. En Portugal, sí. En España produjo las Escuelas sin Dios.

Sucede, por caso pintoresco, que los más laicos en la inclinación revolucionaria, mientras atacan los dogmas de las religiones, hablan del dogma de la revolución; maldicen de la disciplina de la Iglesia y defienden la disciplina de los partidos; llaman templo a la Escuela; sagrada, a la obstrucción en los Parlamentos; respeto religioso, a la compostura relativa del mún, y en las listas revolucionarias se han encontrado cien cruces, iglesias, monumentos y abadías.

Hoy se reúne un grupo de escolares investigadores, bajan a una mina, suben a un globo, entran en una Biblioteca, visitan grutas, disecan la fauna y la flora, dirigidos o adiestrados por un sabio especialista. ¿Y cómo se llama esa agrupación, sociedad o Escuela? Pues se llama modernamente Seminario.

No hemos podido prescindir ni de las palabras eclesásticas en medio del clericalismo ambiente.

Si no se quiere ninguna religión en las Escuelas, vale preguntar y se necesita saber con qué derecho se pretende imponer el ateísmo.

A la causa de las causas, a quien pújerun misericordia los racionales

listas, no se le puede restar ningún culto, ninguna adoración, ningún respeto.

Si es preciso o es conveniente reconocer a Espinosa, Kant, Fichte, Hartmann, Schelling y Augusto Comte en los Centros docentes, ¿por qué hemos de suprimir al más grande filósofo de la Historia universal? ¿Por qué hemos de desterrar de las escuelas a Jesucristo?

Antes que Clemenceau lo dijera en la Argentina, sañamos todos que en la doctrina cristiana están la más fuertes raíces de la democracia.

El Paganismo hizo semidiosos; el Catolicismo Santos. Una sociedad escéptica sólo produciría semisujetos.

Tienen los sentimientos una gran ventaja sobre las ideas. Estas bajan de lo más alto del cerebro; aquéllos suben de lo más hondo del ser. Las ideas son el producto de la vida. Los sentimientos son la vida misma. Es posible vivir y se vive con tranquilidad y esperanza sin explicarse los misterios de la religión. También se vive sin creer, pero se vive mal. La duda solamente amarga la existencia.

Contra las ideas de la negación disolvente la mejor defensa la constituyen los sentimientos creadores. El no amar y el no creer son la neutralidad en acción que mide desatinadamente por un rasero la razón y el espíritu, negando la existencia del cuerpo y del alma.

El calor creyente alienta y vivifica y el escepticismo, como el frío, entumece y mata.

Conrado Solsona.

La Diputación provincial debe a los maestros leoneses once anualidades de armento gradual de suelo, que importan en números redondos

1256.000 pesetas!
11 Más de un millón de reales!!

OFICIAL

Visto el oficio de la Inspección de Santander participando haber sido convertidas en graduadas las Escuelas unitarias de niños del Astillero y de niñas de Valdecillas, de esa provincia, así como las hojas de servicios que se acompañan de los maestros que venían desempeñándolas, don Juan Hernando y doña María Ana Martín.

Teniendo en cuenta que estos maestros no reúnan las condiciones exigidas en el art. 11 del real decreto de 25 de febrero de 1911, por no haber ingresado en el Magisterio público mediante oposición, para ser

confirmados en el cargo de directores.

Esta Dirección general de acuerdo con el informe de esa Inspección ha resuelto que se reserven dichas plazas para su provisión por el concurso general de traslado próximo a publicarse.

Lo digo a V. S. para su conocimiento etc.—Madrid 19 junio 1914
El director, Bullón.

(B. O. de I. P. julio 1914).

Sección de San Emiliano

Décima conferencia

En el pueblo de Cospedal y hora de las 9 de la mañana previa convocatoria, se reunieron los Maestros de este Ayuntamiento en el local designado al efecto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y en vista de que no había asuntos de importancia que tratar, se concedió la palabra al conferenciante don Julián Torío, para que desarrollara el tema propuesto.

«Necesidad e importancia de las lecciones de Geografía Astronómica y errores que sobre este particular existen».

Con el entusiasmo que caracteriza a esta asociación y en medio del mayor silencio tuvimos el gusto de oír por primera vez al Sr. Torío, el que con voz clara y bien penetrado de la cuestión que iba a tratar empezó su designado tema.

Sabido es por todos la inmensa utilidad de esta materia pero al ver el desarrollo que hizo desde nuestro Planeta, hasta el último meteoro, subió de lleno la importancia que pudiera tener en vista de los errores, temores y supersticiones que expuso.

Al tratar de los fenómenos atmosféricos, se lamentó de esta denominación, creyendo como más acertada la de "hechos naturales", en el supuesto que de todos se podía dar una concreta explicación; manifestando el gozo que debemos sentir cuando al aparecer u o de ellos le contemplamos absortos estudiando sus propiedades; una vez descritos los luminosos, pasó a tratar de los eléctricos, lamentando los errores que existen acerca de las descargas eléctricas, del trueno y el de considerar al rayo como un cuerpo; considerando que si de esto tienen tales creencias qué serie de ellos habría si en la oscuridad de la noche pudieran ver el fósforo ardiendo por el contacto del oxígeno contenido en el aire y más si vieran que por la tranquila atmosfera y en el vacío que dejan tras de sí les seguía una o más de esas lucecillas; ocurriendo otro tanto si llegan a presenciar el fuego de San Telmo.

Asto seguido don Emilio García Lorenzana, pidió la palabra y una vez concedida por el Sr. Presidente dijo iba a hacer unas reflexiones finales acerca de la unión de los Maestros de 1.ª enseñanza, aunque lo consideraba como predicar en desierto.

Con la claridad y franqueza que le es peculiar demostró el gran entusiasmo que sentía por la deseada unión de la clase, lamentándose de algunos compañeros que no han sabido o querido orientarse en tan delicado asunto considerándonos como un estorbo para el logro de sus proyectos.

Quizá, dijo, os haya extrañado mi silencio y apartamiento en esta última etapa, en que se trata el bien de nuestra clase con la formación de Asociaciones, pero algunos de vosotros sabéis he dedicado energías, dinero y tiempo de mi mejor edad, sin haber conseguido nada. También sabéis que este mi alejamiento se interpretó como indiferencia hacia el Magisterio, y de ello os daré explicación. Yo combatiría con mucho gusto en las avanzadas del Magisterio, no como director ni jefe, sino como soldado en primera fila, hasta conseguir que en los pueblos, municipios, provincias y en el Estado llegásemos a ocupar el puesto que tenemos merecido, dado el servicio prestado a la sociedad; pero veo que, a medida que el tiempo pasa, se quebranta la fe, decae el entusiasmo y hasta el deseo de convivir; pero seguiré concurriendo a estas reuniones, primero para honrarme, y después para aprovechar ocasiones de decir algo que acaso pudiera ser útil al triunfo de nuestra causa; porque entiendo que las sociedades y los grandes pueblos necesitan para su progreso nutrirse de realidades, no de ilusiones ni de engaños. Necesitamos pensar, reflexionar y meditar lo que nos conviene, poniendo en práctica lo que en el fondo de nuestra conciencia aparece como bueno y necesario al mejoramiento de la enseñanza y al bien individual.

La unión, si se ha de realizar, ha de ser con seres pensantes que se dirijan por sí mismos, no con autómatas que obren por impulso ajeno; no puede decirse que el Magisterio es una unión, sino una suma de partidos heterogéneos, que no responden más que a personalismos y a concupiscencias de grupos; y esta división de la clase es lo que constituye su impotencia permanente durante tantos años.

Mucha lástima es que una fuerza tan poderosa como podría ser la nuestra resulte desaprovechada, pues si los que dirigen esta organización la aplicasen convenientemente, otra podría ser la suerte de nuestra querida patria, que sin remedio camina a su perición, o mejor dicho, que ya está en ella.

Hace treinta años que oigo decir que la patria está en crisis, que el país se hunde, y que lo único que puede salvar esto es el establecimiento de un Gobierno eminentemente protector de la educación y enseñanza, de cuyos beneficios, digan lo que quieran, están muy necesitados la mayoría de los españoles. Mas ahora resulta que el Magisterio también está en crisis societaria, y lo que es más triste, no en crisis necesaria, sino voluntaria, hija de la falta de tacto y acuerdo de los organismos directores y de las grandes capacidades que están al frente de él; y como dijo en ocasión solemne el eminente pensador y patriota Sol y Ortega, a quien se debe la paternidad de la mayoría de las ideas que acabáis de oír: *hay que salir de esta crisis, para honra de todos y para bien de España; hay que prepararse para redimir, regenerar, salvar y dignificar a la enseñanza y a la patria.* Esto sólo puede conseguirse mediante la unión de todos los maestros. Traba-

jemos aunados, y el edificio de la regeneración social será levantado; de lo contrario, nuestros esfuerzos individuales serán anulados por la acción destructora del caciquismo y de la ignorancia, que son las plagas cien veces más dañinas que dominan y empobrecen a nuestra patria; cultivemos el árbol de la santa libertad, bajo cuya sombra prosperan los pueblos y naciones que han sabido con los recursos de la educación y el trabajo sacudir el yugo y la falsa protección de los explotadores de la humanidad, que, como la mala hierba, en todos los terrenos incultos abunda. He dicho.

Ambos señores fueron muy felicitados y aplaudidos, viéndose en el semblante de todos el sentimiento unánime de seguir dando repetidas conferencias, acordando celebrar nueva sesión el segundo domingo de agosto en el pueblo de Candemuela, donde se desarrollarán dos temas de Gramática y Geografía, quedando encargados de los mismos don León Meléndez y don Enrique Hida'go.

En nombre de esta Sección le da las gracias anticipadas por la inserción en su semanario, y sabe soy su más incondicional amigo y compañero

Aurelio Alvarez.

Junta provincial de primera enseñanza de León

EDICTO

Habilitación de los maestros de La Bañeza

Presentada la renuncia de su cargo por el Habilitado de los maestros del partido de La Bañeza, don Manuel Baeza, y habiéndole sido admitida, por el presente se convoca a los maestros y maestras de dicho partido para la elección de nuevo Habilitado y sustituto del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Habilitaciones de 30 de abril de 1902.

La elección tendrá lugar en la casa consistorial de la Bañeza, a las diez de la mañana del primer domingo pasados los quince días de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial», siendo presidida por la Junta local, convocada al efecto por el Alcalde-Presidente, si se reúne mayoría de Vocales; de no haberla, se aplazará la elección para el siguiente día, a la misma hora, en que podrá constituirse la Mesa con cualquier número de vocales de la Junta local que concurran.

Son electores todos los Maestros de uno y otro sexo, propietarios, interinos, sustituidos y sustitutos del partido de La Bañeza, cuya lista se enviará al señor Alcalde presidente, y los oficios o comunicaciones de los ausentes serán válidos para la elección, si se celebran en la segunda convocatoria de la Junta local, lo mismo que lo son para la primera.

León 5 de agosto de 1914.—El Gobernador Interino presidente, Melquiades F. Carriles.

Estados de visitas de Inspección se venden en la imprenta de Román Luera Pinto, a DIEZ CÉNTIMOS ejemplar.

Sistema Manjón

España: sus límites

Conocida en sus puntos generales, la patria grande, que es el mundo (patria de todos), pasemos a estudiar los detalles de la patria chica, que es aquella en que nacimos y en la cual vivimos y a la cual más debemos y más amamos.

Por el mapa mundi vemos que España está en Europa (antiguo continente), de la cual es una península, la más occidental, situada entre el Mediterráneo y el Atlántico; pasemos ahora a otro mapa en tierra que representa a España.

1.º *El sitio.*—Está el mapa de España situado en un hermoso jardín, alrededor del cual hay muros con grandes mapas pintados al óleo.

Es un huertecito expuesto al medio día, rodeado de asientos para los espectadores, cubierto de arbolillos, y en cuyo centro está dibujado el mapa de España: los límites con abónibus, las cordilleras con piedras y tierras más alzadas; los ríos con honduras por las cuales serpentean alambres que los representan; los ferrocarriles de rails diminutos, los telégrafos con hilos que van al aire de poste a poste; las regiones con ladrillos que las circundan, y las capitales con tiestos que las señalan; los mares están en suelos más bajos y pueden inundarse, y las islas son grupitos de plantas que *verdeguan* en medio de los mares.

2.º *El procedimiento.*—Visto el sitio, pasemos al procedimiento. Uno o más niños salen al mapa jardín, y mientras van corriendo al rededor de él dicen los límites que pisan, España (dicen) lími a al N. con el mar Cantábrico y los Pirineos, que la separan de Francia; al E. con el mar, Mediterráneo al S. con este mismo mar, el Estrecho de Gibraltar y el Atlántico, y al O. con el Océano Atlántico y Portugal.

Este ejercicio le repiten varios grupos en esta dirección o en la contraria, en esta forma o corriendo varios niños en silencio y hablando los que lo presencian y diciendo los sitios por donde aquéllos pasan.

3.º Mientras esto se hace en el suelo, un alumno señala con un largo puntero en el mapa de la pared los puntos por donde los niños corredores andan, trasladando así lo aprendido en el suelo al mapa mural, y yendo de lo más sensible a lo menos sensible.

4.º Para que los límites queden bien fijos en la mente del niño, el maestro manda a uno o más alumnos que vayan al Cantábrico, a Francia, al Mediterráneo, el Estrecho de Gibraltar, al Atlántico, a Portugal; y aún les da escritos esos nombres para que ellos los coloquen en su lugar; o pone pizarras al rededor del mapa y en cada una manda escribir el lugar donde está. A los diez minutos no hay niño que no sepa los límites de España y los sepa de modo que jamás se le olviden. Ha conseguido, pues, con tales procedimientos, fijar la atención, grabar la idea, unir inseparablemente idea y palabra, exigir el pulmón y desarrollar, junto con los músculos, y ha logrado convertir la enseñanza en acción y transformar el jardín en escuela y el juego en enseñanza.

5.º De modo análogo enseña los cabos principales que en la península existen, diciéndolos el niño al pasar frente a ellos, o diciéndolos los demás cuando el niño pasa frente a ellos.

Unas tablitas puestas en palos, con regatón para fijar las tablitas que tienen escritos los nombres de los cabos, son dadas a este o aquel niño para que les clave donde corresponde, y una vez clavadas, la clase entera recorre el perímetro y lee los nombres de los cabos en las tablillas. Acabada esta operación, el maestro manda al más torpe que le traiga la tablilla de tal o cual cabo.

Tras este ejercicio puede hacerse con las tablillas otro, el de ponerlas intencionadamente equivocadas y mandar a este o aquel niño que las pongan donde deben estar.

6.º Esas mismas operaciones se pueden hacer con los golfos, y con las fronteras, y tenemos aprendidos los límites de España por mar y tierra. ¿Qué resta?

7.º Hacer visjes de cabotaje embarcándose v. gr. en San Sebastián para ir a Vigo, diciendo al pasar por tal o cual cabo o frente a tal o cual golfo, los nombres de éstos, y además formar un croquis.

8.º Formar un croquis o mapa de la Península, exagerando los golfos y cabos y poniendo los nombres, ya de mares, ya de golfos, ya de cabos según el maestro lo estime más conveniente.

Para hacer este croquis o mapa, el maestro llama la atención sobre los contornos del gran mapa de España pintado en el muro, a fin de que le copien, y también manda a varios alumnos que dibujen dichos límites con yeso en las pizarras grandes de cemento que hay en las paredes. Como en las pizarras de mano y de muro se puede borrar lo que se quiera, las correcciones y enmiendas pueden multiplicarse. Y no importa que al principio salga mal, lo que importa es que se haga, que ya se perfeccionará.

9.º No se estudian fronteras y costas tan sólo para hablar de ellas, sino para saber, por ejemplo: si los 2.125 kilómetros que tenemos de costa se pueden utilizar sin barcos de pesca y comercio, y se pueden defender sin barcos de guerra.

Si quien tiene las adyacencias las puede defender montado a caballo o marchando mar adelante con chapines,

Si el que tiene posición estratégica y misión histórica que cumplir en Africa, puede ir allá con zancos.

Si el que tiene el Peñón, el Peñón que abre y cierra el Mediterráneo, el Peñón que facilita o dificulta las comunicaciones de España con Marruecos, el Peñón que es una roca a la cual está encadenado el león, si el que tiene, digo ese Peñón será mejor o peor de lo que ha sido con nuestras islas, colonias y barcos desde hace tres siglos.

Y así de otras consideraciones. La lección termina con un canto a la patria.

El cine en la Escuela

El período de los tanteos ha terminado; se ha llegado a los hechos. La mayor parte de los profesores está completamente persuadida de que es preciso introducir este nuevo y poderoso utensilio entre el material de las Escuelas.

En Francia, en la enseñanza superior, las películas quítrgicas han obtenido un éxito legítimo. En la Escuela de minas y en la Sorbona, las películas se usan a diario. En los liceos franceses los carte-

los cinematográficos se generaliza n y el de niñas «Jules Ferry», que acaba de ser instalado no ha querido ser menos: la enseñanza de la Historia y de la Geografía se hará por medio del cinematógrafo. Los profesores de Ciencias y de Higiene imitan a sus colegas.

En la enseñanza primaria aunque los maestros se encuentran entre los más activos partidarios del empleo de las vistas animadas el paso de la teoría a la práctica parece más lento, porque es más difícil, principalmente a causa de lo limitado de los presupuestos de las escuelas primarias.

La cuestión de la caja de las Escuelas, actualmente en discusión en el Parlamento francés, ha demostrado suficientemente en qué penuria se encuentran numerosas escuelas rurales.

No es, pues, más que en las comarcas ricas donde las municipalidades podrán proveer de aparatos cinematográficos a sus escuelas. Cierto que se puede ya recurrir a los recursos que procuran las amistades de los antiguos alumnos, en este caso se empleará el «cine» en los trabajos escolares y post-escolar.

Este procedimiento acaba de ser empleado por ciertos instructores que fueron los primeros en interesarse en esta campaña.

En Biarritz el Consejo municipal está firmemente decidido a proveer de «cines» sus escuelas.

En París, los ediles han puesto la cuestión en el orden del día de una de las próximas sesiones, y puede afirmarse que tendrá ardientes defensores.

Una vez que el ejemplo haya sido por la capital, todas las demás ciudades de Francia tendrán interés en no permanecer en la antigua rutina. En Roubaix, donde está un ardiente partidario del «cine» en la escuela, M. Médard Carré, ofrece sesiones gratuitamente a los colegiales.

Pero este procedimiento, que no puede atender más que a un fin puramente recreativo y que se inspira en el método inglés, no debe prevalecer sobre el empleo de las vistas animadas en las Escuelas.

En Italia, el ministro de Instrucción patrocina una sociedad que se ha fundado con el fin de extender el «cine» en las escuelas. En Francia, el Rector de la Universidad no hará menos. Se puede además citar el ejemplo de Alemania, que se ocupa activamente en realizar progresos en este sentido y que tiende a rivalizar con los Estados Unidos.

Hasta en las naciones pequeñas como Suiza y Rumanía, se preocupan del empleo de la película en la enseñanza.

En fin hay que arotar ese hecho: el embajador del Japón en Berlín, ha pedido que le enseñen las películas educativas, pues su Gobierno desea comprarlas para introducir la instrucción por medio del cinematógrafo en las escuelas públicas.

Nuestra España, aunque no dispone de grandes medios, no debía tampoco dejarse adelantar en este camino.

Pero hablar de «cine» donde apenas si hay locales y menaje escolar...

A Chalopin.

París, agosto 1914.

Los maestros de 1.100 pesetas

Una comisión provisional presidida por don Angel Grande, maestro de Nombela (Toledo) solicita las adhesiones de los maestros de la octava categoría para conseguir las mejoras económicas que considera justas, con arreglo a las siguientes bases:

1.º «La Unión de 1.100» no va contra ninguna entidad profesional; al contrario, solicita su cooperación para la defensa de su aspecto económico. «La Unión de 1.100» espera de «El Magisterio Español», Escuela Moderna, «La Enseñanza», y «La Bandera Profesional», de Toledo, y prensa de provincias, su adhesión en la defensa.

3.ª «La Unión de 1.100» no tiene más finalidad que ésta, unidos todos los de la octava categoría, para conseguir cuanto antes por todos los medios que se crean oportunos, el ascenso a 1.500 pesetas desde 1.º de enero de 1915.

4.ª Las adhesiones a «La Unión de 1.100» se dirigirán por «tarjeta postal», al Presidente de la Comisión don Angel Grande, Maestro de Nombela (Toledo).

5.º Las adhesiones se estarán recibiendo hasta el 18 del presente mes y vendrán redactadas en los términos siguientes:

D. Fulano de tal y tal, Maestro o Maestra de la 8.ª categoría, nú... de la misma según escalafón publicado, se adhiere a «La Unión de 1.100» para conseguir de los Poderes públicos el ascenso. Fecha, firma y sello de la Escuela.

6.ª Se suplica a la prensa profesional de Madrid y provincias la reproducción de esta circular.

7.ª Los gastos que se originen por «La Unión de 1.100» se cubrirán por los medios que en su día se acuerden.

NOTICIAS

El alcalde de Gijón ha remitido el expediente de graduación de las escuelas unitarias de Cimadevilla y Tremañes.

Por la Inspección de Oviedo se autorizó el traslado provisional de la escuela nacional mixta de San Esteban a otro local alquilado al efecto por el Ayuntamiento.

Se han pedido a la alcaldía de Mieres algunos documentos que faltan para unir al expediente incoado por los vecinos de Villandio, solicitando la creación de una escuela unitaria.

Por no haber tomado posesión dentro del plazo reglamentario los maestros de Molinaferrera y Pobladora de Pontecha, don Joaquín Fernández y doña Piedad García, se ordenó a las alcaldes de Lucillo y Valdevimbre, devuelvan los títulos administrativos a la Sección.

En virtud de la real orden publicada en la «Gaceta» del día 5 del corriente, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se signifique a don Pedro Sarmiento Baceño, vecino de Cangas de Ons, el agrado con que se ha visto el laudable ejemplo de civismo y amor a la cultura, construyendo a sus expensas un local escuela con material y mobiliario, en su pueblo natal de Lago (Parres) y que se le den las gracias por su generoso donativo.

Por el Rectorado de la Central ha sido propuesta para la escuela de La Barbolla doña María Leijas, número 243 de la relación de Interinos con derecho a ingresar en propiedad.

Se comunicó a la Dirección hallarse vacante para su provisión interina la sustitución de niños de La Bañeza con 825 pesetas; la de niñas de Villablino con 812'50 y las mixtas de San Esteban de Valdueza y Orallo con 250.

Han solicitado tomar parte en el concurso general de traslado los maestros y maestras siguientes:

Doña Leopolda Rivas Bugariñ, doña Micaela Fernández García, doña Julia García Antolín, doña María Consolación Caravera y Alonso, doña Josefina Lanza y Lanza, doña Dolores López Maestro, doña Eulimia López Fernández, doña Clara Gil Rivera, doña María Rosa Matos Cervero, doña María del Carmen Pérez Román, doña Delina Bobes Días, doña Teresa Llamero Rodríguez, doña Aurora del Palacio Puente, doña María Dolores Cué y Sintero, doña Wenceslada Alvarez Quiñones, doña Adelina Suárez Guisasa, doña María Angeles Gómez Enriquez, doña Juliana González Fernández, doña María Dolores Ramos Baños, doña Encarnación de la Grana Castañón, doña Walda Gutiérrez Panero, doña Bernardina S. Bas Cuervo, doña Dolores Díez Serrano, doña Aurea González Montano, doña Petra González Sánchez y doña Margarita Marcos Emperador; don Martín Alvarez Matías, don Enrique Alonso Soto, don Francisco Casares Gómez, don Manuel de la Torre García, don Glicerio Macho y Esteban, don Cesáreo Triana y González, don Tomás Rey Casado, don Anibal Casares Rodríguez, don José Arias Alvarez, don Claudio Rodríguez Fernández, don José Antonio Rubio Gutiérrez, don Marcelino Rodríguez del Pozo, don Gerardo Martín y Martín, don Benigno García González, don Pedro Fernández Alvarez, don Angel Villanueva Martínez, don Luis Conejo Ramos, don Benito Falagán de Abajo, don Adolfo Martín Sánchez, don Eloy Rubio y Rubio, don Luis González Pérez, don Miguel Rodríguez Chaos, don José González Delgado, don Sebastián Hernández Villacampa y don Cecilio Calzada Rubio.

La Inspección de primera enseñanza de Oviedo ha informado una instancia de doña Florentina Quirós, maestra propietaria de Taramundi, solicitando la vacante de la escuela nacional de niñas de la parroquia de Miudes, en El Franco.

Se halla en la Sección administrativa de esta provincia, a disposición del interesado, el título de maestro elemental expedido a favor de don Julián Torío Pérez.

Se participó al Rectorado hallarse vacantes para su provisión interina las escuelas de Audanzas (niños) y Curllias.

La Comisión Central de Socorros Múuos interesa del representante de esta provincia la recaudación de catorce cuotas de 0'10 céntimos para los herederos de socios fallecidos en el presente mes.

Se elevó a la Dirección general instancia de don Francisco Alonso Rodríguez, solicitando la sustitución de la escuela de La Bañeza.

Para entregar a los interesados se han remitido a la Escuela Normal de Maestros de León los siguientes títulos profesionales:

Don Eduardo García, don Esteban Alvarez, don Manuel Cuesta, don José L. Rubio y don Indalecio Gil.

Se hallan a disposición de las interesadas, en la Normal de Maestras de esta capital, los títulos profesionales de doña Dosiada C. Gil, doña Antonia Alvarez Rubio, doña Aurelia González Jauregui, doña Catalina Trapote, doña Matilde Turrado, doña Margarita Alonso Miñambres, doña Claudina Baltanás, doña Antonia Mata, doña Jesusa Prieto, doña Irene García González, doña E. vira Cordero, doña María C. Pérez Galvo, doña Jacinta Alejo, doña Ana Rodríguez Moñero, doña María C. Fernández Flórez, doña Guadalupe González González, doña María Avelina Fernández, doña L. acia Salas, doña María Aurora Pérez, doña Modesta Falcón, doña Sofia Soriano, doña María Pilar Llamas, doña Angela Evangelina Fernández, doña Juliana Blanco García, doña Delfina Fernández Gabilanes, doña Regina Testera, doña Juana Abella, doña Juliana Sánchez, doña Encarnación Losada, doña Inés Rodríguez Brío, doña María Dolores Fuertes, doña Manuela Cordero, doña Justa Llamazares, doña Rosa Rodríguez, doña María de la Fuente López, doña María Pérez Fernández, doña Abilia Bardiel, doña Manuela Cabezas, doña Regina Falcón, doña Caya Gutiérrez, doña María del Rosario Delgado, doña Eloina Villullas, doña Indalecia Canseco, doña María Amparo Fernández y doña Matilde Gutiérrez Herrero.

Ha sido desestimada la instancia de los vecinos de Balmori solicitando se dejara sin efecto el nombramiento de maestra interina de aquella escuela y se nombrase en su lugar maestro.

Fueron archivadas en la Sección las instancias de don Justo Rodrigo y doña Eu'alia Nistal, maestros respectivamente, de La Mata del Peramo y Truchillas, por no estar ajustadas a lo dispuesto en el curso general de traslado.

El Rectorado de Oviedo ha enviado a la Gaceta de Madrid, para su publicación, las propuestas del concurso de ingreso en propiedad de maestros interinos, que aparecerán en breve en dicho periódico oficial.

CORRESPONDENCIA

ADMINISTRATIVA

Gusendos.—H. G.—No está publicado ese escalafón. No ascendió. Cabañeros.—E. F.—Fueron enviadas cinco plazas de maestros de Sección de escuelas graduadas. Gestoso.—C. F.—Se recibió su instancia.

Enseñanza racional de la lectura y escritura simultáneas en las Escuelas primarias

Se halla a la venta el libro que con el precedente título acaba de publicar nuestro estimado amigo e Ilustrado Inspector de primera enseñanza de la zona de Valencia-La Bañeza, don Ignacio García y García

Dicha obra, de un valor pedagógico exquisito no necesita más recomendación que la autorizada firma de su autor, cuya competencia en cuestiones pedagógicas es bien conocida del Magisterio.

Se vende en la librería de don Román Luján y en casa de su autor al precio de 0'75 pesetas ejemplar

OBRA NUEVA

Cervantes en la Escuela

por el profesor Normal y del Instituto de Oviedo :: Ledo. Acisclo Muñiz Vigo ::

Forma un tomo de cerca de 300 páginas, con profusión de artísticos grabados.

Editada en los acreditados talleres tipográficos de los Sres. Hijos de Santiago Rodríguez.—Burgos.

Va precedida de una carta-prólogo del ilustre Vice-rector de la Universidad d Oviedo don Aniceto Sela.

Texto

Biografía y prosopografía de Cervantes.—Cervantes escritor.—Juicios críticos de insigues cervantistas.—Trazos selectos.—Máximas, sentencias, refranes.—Perlas poéticas.—Cuestionario pedagógico de las distintas materias.

Diríjanse los pedidos a las principales librerías de España y al autor: Campomanes, 10, Oviedo.

Precio del ejemplar, sólida y elegantemente encuadernado, a 1'50, Por docenas, a 1,25.

Gabinete Odontológico

montado estilo Norteamericano, a cargo del conocido y reputado dentista D. S. Hernández.

Aparatos parciales y completos en oro y caucho; todos los trabajos se hacen sobre los adelantos modernos, ofreciendo garantía absoluta.

Calle Fernando Merino, número 10 y 11, 2.º izquierda.

—LEÓN—

Imp. de Román Luján Pinto

RECOMENDAMOS a los Señores maestros LA TINTA EN POVO

“Eureka”

Que se disuelve en AGUA FRÍA.—Cada tubo da DOS LITROS. Economía, Limpieza, Prontitud, Bondad.

Fabricada por GESA GIORGETA Valencia

OBRAS

de

D. Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obra, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de 1.ª y 2.ª enseñanza en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0'50 en cartonné.

Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada

precio: 3 pesetas docena

NOTICIAS

El alcalde de Oviedo ha remitido el expediente de creación de las escuelas unitarias de Giménez y Trasmonte. Por la Inspección de Oviedo se autorizó el traslado provisional de la escuela nacional mixta de San Esteban a otro local situado al lado de la escuela de San Esteban. Se han reditido a la alcaldía 10.000 pesetas de los fondos de la Universidad para la creación de un edificio de viviendas en el barrio de Villanueva. En este sentido se ha acordado en la sesión de ayer celebrar un concurso de ideas para la construcción de un edificio de viviendas en el barrio de Villanueva. En la sesión de ayer se acordó celebrar un concurso de ideas para la construcción de un edificio de viviendas en el barrio de Villanueva.

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EN LEÓN: Cid--escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

IMPRENTA

DE

Roman Luera Pino

Bayón, número 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas. Gran colección de festones y festoneadores. Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.